

Álvaro Enríquez de Salamanca, Enrique García Gómez

Ingenieros Técnicos Forestales y Doctores en Medio Ambiente.

Objetividad, racionalidad y rigor en el debate sobre la caza

Todas las opiniones, favorables o contrarias a la caza, son respetables, y pueden ser razonables. Sin embargo, con frecuencia dominan los planteamientos maximalistas, pasionales, subjetivos o carentes de rigor, que utilizan tanto defensores como detractores de la caza, y que, lejos de permitir un debate constructivo, llevan a enfrentamientos frontales, que nada aportan a una mejor gestión o análisis de la cuestión.

Entre los argumentos en favor de la caza es frecuente recurrir a un supuesto derecho natural a ella, que no se le puede negar al ser humano. No obstante, existen otros derechos superiores, como es disfrutar de un medioambiente adecuado, que deberá ser preservado para las generaciones futuras. Y hay otros derechos al menos tan respetables, como el disfrute de actividades que pueden ser incompatibles con la caza, capaz de afectar a un colectivo mucho más numeroso que el de cazadores. Por tanto, esta actividad, como cualquier aprovechamiento, está sometida a una regulación, que debe establecer si es posible cazar o no, y en caso de serlo, dónde, cuándo y cómo. No es por tanto un derecho innato, sino un aprovechamiento objeto de regulación. Hoy en día entendemos que no es razonable circular con vehículos a motor por la mayoría de los montes, acampar de forma libre o circular libremente por zonas de cría de especies amenazadas, todas ellas limitaciones a la libertad de los individuos derivadas de un bien superior, la conservación del medio natural. De igual manera, si es preciso, se debe limitar o prohibir la caza, como ya de hecho ocurre.

Tampoco es sólido el argumento de que se trata de una actividad tradicional. La tradición se compone de un amplio elenco de usos y costumbres, algunos de gran valor histórico e incluso ecológico y otros que hoy en día resultarían bochornosos y claramente inaceptables. La caza es una actividad tradicional, y también lo fue durante siglos la quema de bosques y su posterior pastoreo; tradicional no es igual a bueno.

En el extremo opuesto, los opositores a la caza utilizan con frecuencia argumentos poco solventes, e incluso recurren al ataque personal: los cazadores son personas carentes de escrúpulos que

asesinan animales. De acuerdo con esta lógica, los humanos, omnívoros, careceríamos de escrúpulos por nuestra dieta. Es una postura extrema, respetable pero discutible; defender que la dieta humana, parcialmente carnívora, no es ética, es negar nuestra propia realidad biológica. Por supuesto es razonable, y necesario, defender y exigir modos de sacrificio éticos para el ganado, o los animales en general, sin sufrimiento.

También es frecuente que se alegue que la caza esquilma las poblaciones faunísticas naturales. Esta afirmación no se sostiene cuando la caza es legal, se desarrolla según planes específicos y se centra en las especies donde puede realmente aplicarse, de una forma sostenible, que es la norma habitual. Pero también es cierto que en no pocos planes cinegéticos se detecta una falta de rigor, en espe-

Hay argumentos que se pueden aportar a favor y en contra de la caza, todos respetables, necesidades y carencias, luces y sombras. Pero sea para defenderla o para atacarla, es preciso tener objetividad, racionalidad y rigor. Científicos y técnicos debemos aunar esfuerzos para maximizar sus beneficios y minimizar sus inconvenientes, de forma que sea una herramienta más para lograr la sostenibilidad y la conservación del medio natural

cial en los censos poblacionales, que alimenta la creencia (en demasiadas ocasiones con razón) de que la caza esquilma las poblaciones. Son lamentablemente frecuentes los ejemplos de cupos de especies estimados sin ningún rigor, y que por tanto puede producir una sobrepresión cinegética, e incluso erróneamente asignados a especies escasas en lugar de a otras con sobrepoblación. Es esta una crítica que debería asumir el sector cinegético, para mejorar en la calidad técnica y científica de sus planes de gestión.

Un extremo que llega a ser contraproducente es la oposición a la caza para el control de poblaciones, o para erradicar especies invasoras. Las poblaciones de todas las especies animales deben ser preservadas, pero en sus cantidades razonables, de manera que se mantenga un equilibrio ecológico. Lo ideal es que el propio sistema natural se ocupe de mantener esas poblaciones, pero no siempre es así. En ocasiones la ausencia de predadores, eliminados o enra-

recidos por la acción humana, lleva a un exceso de población de ciertas especies. Una proliferación excesiva de individuos da lugar a una plaga, sea de cucarachas, ratas, cotorras o jabalíes; y una plaga puede causar daños ecológicos importantes (a la vegetación, a cultivos, por competencia con otras especies, por enfermedades...), e incluso tener efectos contraproducentes, afectando a las propias poblaciones que se pretendía defender (como ocurrió con las cabras monteses en la sierra de Cazorla). Por ello, no parece razonable llegar a una postura extrema en la que ningún animal pueda ser eliminado. En ausencia de predadores naturales, o cuando estos no son suficientes, la actividad cinegética es una herramienta necesaria de equilibrio (o de reducción del desequilibrio).

Asimismo, y aunque suele ser mucho menos frecuente, en zonas donde existen poblaciones de predadores amenazados la caza puede generar una competencia inaceptable por los recursos, y por ello no debería permitirse; son ejemplos las zonas con poblaciones de lince o águila imperial con respecto al conejo.

La sociedad percibe la ganadería como una actividad aceptable, mientras que la caza cada vez más se considera una actividad violenta. En ambos casos finalmente se acaba con la vida de animales, pero se percibe más negativamente el empleo de armas de fuego. Probablemente, la sociedad considera la ganadería necesaria y la caza innecesaria, o lúdica, y por ello menos defendible; sin embargo, hay que resaltar que también hay ciertos tipos de ganadería que podrían

etiquetarse como "lúdicos" (avestruz, hígado de ganso o pato...). La ética con respecto al modo y motivo por el cual se sacrifica a un animal es un campo proceloso.

Otra cuestión que a menudo se omite, o se aborda de forma sesgada en este debate, son los aspectos económicos de la caza. No pueden alegarse únicamente motivos económicos para cazar, porque eso podría llevar a maximizar su presión y con ello a su falta de sostenibilidad (como tampoco la selvicultura se basa solo en criterios económicos); pero tampoco se puede pasar por alto la importancia de este sector en el desarrollo rural y en la sostenibilidad de muchos montes y zonas de alto valor ecológico. No es

exagerado decir que buena parte de los mejores montes mediterráneos de España se han conservado gracias a la actividad cinegética desarrollada en ellos. Y también debemos ser conscientes de que una prohibición de la caza por motivos ambien-

o sociales, razonable en ciertas

zonas, debería ir acompañada de unas dotaciones presupuestarias para compensar la pérdida de rentas. De no ser así, cargaríamos sobre unos pocos particulares la protección del bien común, algo muy poco equitativo. Además, hay que destacar que las opiniones y corrientes contrarias a la caza, que crecen de forma rápida, se generan fundamentalmente en grandes núcleos urbanos, cuyos habitantes están alejados de la realidad social del mundo rural. Las condiciones de vida en el medio rural no son fáciles, y por ello sufre una constante sangría de población. La caza, como otros aprovechamientos, es parte de la economía rural, y localmente importante para evitar su despoblamiento. Tal vez en el mundo urbano falte cierta empatía hacia el mundo rural.

Hay pues argumentos que se pueden aportar a favor y en contra de la caza, todos respetables, necesidades y carencias, luces y sombras. Pero sea para defenderla o para atacarla, es preciso tener objetividad, racionalidad y rigor. Y como en tantas cosas de la vida, la caza no es blanca ni negra. Bien regulada es una herramienta de gestión de poblaciones y de generación de recursos que permiten la sostenibilidad de muchos espacios rurales y forestales, pero no es un derecho indiscutible que pueda ejercerse en todos los territorios. Científicos y técnicos debemos aunar esfuerzos para maximizar sus beneficios y minimizar sus inconvenientes, de forma que sea una herramienta más para lograr la sostenibilidad y la conservación del medio natural.

